

INFORME : VALORACIÓN SOBRE B) REFERENCIAS TÉCNICAS LICITACIÓN OBRA :
REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE ACCESO A ARADA, ABELEDO,
HEDREIRA, OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO
CONCELLO DE CURTIS

**INFORME TÉCNICO : Valoración SOBRE B) Subtitulado “Referencias técnicas”, en la
licitación de la obra :**

“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE
ACCESO A ARADA, ABELEDO, HEDREIRA, OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO”

INFORME : VALORACIÓN SOBRE B) REFERENCIAS TÉCNICAS LICITACIÓN OBRA :
REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE ACCESO A ARADA, ABELEDO,
HEDREIRA, OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO
CONCELLO DE CURTIS

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- NORMATIVA
- 3.- RELACIÓN EMPRESAS LICITADORAS
- 4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN
- 5.- PUNTUACIONES

INFORME : VALORACIÓN SOBRE B) REFERENCIAS TÉCNICAS LICITACIÓN OBRA :
REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE ACCESO A ARADA, ABELEDO,
HEDREIRA, OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO
CONCELLO DE CURTIS

1. ANTECEDENTES

El Concello de Curtis licita la contratación de las obras incluidas en el proyecto :
"REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE ACCESO A ARADA, ABELEDO, HEDREIRA , OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO" por el procedimiento abierto simplificado (con pluralidad de criterios de adjudicación con aplicación de juicios de valor y criterios de apreciación automática).

Se redacta el presente informe con la valoración del contenido del sobre B), subtulado "referencias técnicas" de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

2. NORMATIVA

Se consideran como documentos que rigen la contratación al conjunto que comprende el proyecto técnico, la LCSP y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. RELACIÓN EMPRESAS LICITADORAS

La relación de empresas que, resultando admitidas por el organo de contratación después de substanciados los trámites de solvencia y demás a los que hacen referencia en el sobre "A", corresponden a los siguientes licitadores :

1. COSMALCA., S.L.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El objeto del presente informe es valorar conforme a los criterios y puntuaciones que se establecen en el ANEXO IV del pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato en FASE I y que son las siguientes :

PROGRAMA DE TRABAJOS (PT) : Hasta 25 puntos

Valorandose :

- Descripción técnica adecuada de los trabajos que se van a realizar , contenidos en el proyecto técnico.
- Análisis correcto del ámbito de actuación y de las posibles afecciones al territorio, servicios pre-existentes o personas.
- Disposición adecuada de los elementos auxiliares : casetas de obra, maquinaria, materiales, colectores, en la parcela o borde del camino; circulaciones del personal y maquinaria.
- Calidad suficiente de los materiales a emplear en la obra ,acorde con las exigencias del pliego de prescripciones técnicas del proyecto.
- Coherencia de los diagramas Pert y Gantt ; justificación de rendimientos de los equipos que intervendrán, transporte, etc..
- Adecuación de los medios humanos y materiales asignados a la obra por encima de los mínimos indicados en el proyecto o pliego de cláusulas administrativas
- Referencia al plan de gestión de residuos y propuesta de gestión.

5. PUNTUACIONES

La puntuación total específica para éste contrato es de **25 PUNTOS** .

Se ha considerado también la ponderación sobre la puntuación máxima (en %) en base al contenido de la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras, de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el ANEXO IV :

-Ofertas que presenten una documentación técnica (programa de trabajos/ plan de control de calidad) con definición completa y total o suficiente adaptación a la obra :
.....**HASTA UN 100% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA CRITERIO.**

-Ofertas que presenten una documentación técnica (programa de trabajos/ plan de control de calidad) con definición completa e insuficiente adaptación a la obra :
.....**HASTA UN 65% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA CRITERIO.**

-Ofertas que presenten una documentación técnica (programa de trabajos/ plan de control de calidad) con definición parcial con suficiente adaptación a la obra :

INFORME : VALORACIÓN SOBRE B) REFERENCIAS TÉCNICAS LICITACIÓN OBRA :
REHABILITACIÓN SUPERFICIAL CON TSRG DO FIRME DE CALZADA NOS CAMIÑOS DE ACCESO A ARADA, ABELEDO,
HEDREIRA, OS CASTIÑEIROS, PEDREIRA E SAN CRISTOVO
CONCELLO DE CURTIS

.....HASTA UN 30% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA CRITERIO.

-Ofertas que presenten una documentación técnica (programa de trabajos/ plan de control de calidad) con definición parcial y nula o insuficiente adaptación a la obra :
.....HASTA UN 0% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA CRITERIO.

Una vez analizada ,en base a los criterios anteriormente relacionados, la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras se llega a las siguientes puntuaciones :

1. COSMALCA, S.L.

PT	TOTAL
21.0	21.0

Como resumen resulta la siguiente puntuación:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	COSMALCA, S.L.	21.0

El presente informe se emite para el organo de contratación en el procedimiento abierto simplificado (con pluralidad de criterios de adjudicación con aplicación de juicios de valor y criterios de apreciación automática) que tiene por objeto el contrato de obra denominado *Rehabilitación superficial con TSRG do firme de calzada nos camiños de acceso a Arada,Abeledo, Hedreira, Os Castiñeiros, Pedreira e San Cristovo*, con el fin de que conste para los efectos oportunos.

CURTIS ,Marzo de 2024

FDO. : Manuel Angel Pisos Veiga
Ingeniero de caminos, canales y puertos
Colegiado nº 8465

(firmado digitalmente)